



Informe metodológico estandarizado de la actividad Encuesta de uso del tiempo de la población andaluza

Producto de difusión: –

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
Contacto		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17
Actualización de metadatos		
R9	Última certificación de metadatos	03/11/2015
R10	Última difusión de metadatos	17/11/2017
R11	Última actualización de metadatos	14/10/2017
Presentación estadística		
R12	Descripción de los datos	Permite avanzar en el conocimiento de la calidad de vida y la sociedad del bienestar, a través del conocimiento de cómo distribuyen el tiempo los andaluces a lo largo del día. Para ello lleva a cabo una descripción detallada de los comportamientos cotidianos de la población andaluza según distintas variables de clasificación
R13	Sistema de clasificación	La lista de actividades utilizada es la adaptación al marco español de la lista de actividades armonizada propuesta por Eurostat en las directrices de septiembre de 2000
R14	Cobertura por sectores	Esta actividad cubre todas las ocupaciones de la Clasificación Nacional de Ocupación (CNO-11)
R15	Definiciones y conceptos	<ul style="list-style-type: none"> - Vivienda familiar: se considera a toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por uno o varios hogares, y en la fecha de la entrevista no se utilizan totalmente para otros fines - Vivienda familiar principal: se considera a toda vivienda familiar que es utilizada como residencia habitual de uno o más hogares - Hogar: se define como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto - Miembros del hogar: se consideran miembros del hogar aquellas personas que, residiendo habitualmente en el hogar encuestado, participan del presupuesto del hogar (dependencia económica), es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de personas que integran el hogar y están presentes en el mismo - Actividad principal: la actividad principal se define como la acción principal realizada por el informante en un momento dado matizada por las circunstancias o el contexto que acompañen a la acción
R16	Unidad estadística	Las personas que participan activamente en la encuesta y que cumplimentan el diario de actividades y el cuestionario individual. La unidad investigada, concretamente, es cada uno de los registros que figuran en el fichero de microdatos que el IECA recibe del INE y que hace referencia a cada una de esas personas que ha participado y está en la muestra. Aunque las personas de todas las edades forman parte de la muestra inicial (población objetivo) sólo serán investigados exhaustivamente los miembros del hogar de 10 y más años de edad pues deberán cumplimentar el diario de actividades y el cuestionario individual
R17	Población estadística	La población objeto de investigación es la del conjunto de hogares privados que residen en viviendas familiares principales y el conjunto de personas, miembros del hogar de dichos hogares. Se excluyen las personas residentes en hogares colectivos tales como hospitales, conventos, cárceles...
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	Los primeros resultados de la actividad se difundieron en el año 2005, ofreciendo los resultados para los años 2002-2003, mientras que la segunda y última publicación se realiza en el año 2012 para los años 2009-2010. La periodicidad de la difusión es irregular conforme a la realización de la encuesta por el INE
R20	Período base	--
Unidad de medida		
R21	Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> - La distribución de personas viene expresado en porcentajes (%) - La distribución del tiempo viene expresado en horas y minutos (hh:mm)
Período de referencia		
R22	Período de referencia	--
Mandato institucional		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Decreto 67/2015, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Anexo II. Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2014
R24	Intercambio de datos	--
Confidencialidad		
R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
R26	Tratamiento de datos confidenciales	Para valores que provienen de un número de observaciones menor de 30 se advierte que la interpretación del valor debe hacerse con cautela porque está sometido a errores muestrales

Política de difusión		
R27	Fecha de difusión de resultados	--
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	--
R29	Acceso a los resultados	La actividad se difunde a través de la página web del IECA. La información se ofrece en formato excel http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/eet/index.htm
Frecuencia de la difusión		
R30	Frecuencia de la difusión	--
Formato de difusión		
R31	Comunicados	Sí http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/NotasDePrensa/eet.htm
R32	Publicaciones	--
R33	Base de datos online	--
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--
Accesibilidad de la documentación		
R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad
Gestión de la calidad		
R38	Garantía de calidad	Se comprueban y se comparan los resultados obtenidos, con los resultados que publica el INE para la Comunidad Autónoma de Andalucía
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología
Relevancia		
R40	Usuarios	--
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	Aunque la población objeto de investigación es la del conjunto de hogares privados que residen en viviendas familiares principales y el conjunto de personas, miembros del hogar de dichos hogares, se excluyen las personas residentes en hogares colectivos tales como hospitales, conventos, cárceles... Además las personas de todas las edades forman parte de la muestra inicial, pero sólo serán investigados exhaustivamente los miembros del hogar de 10 y más años de edad pues deberán cumplimentar el diario de actividades y el cuestionario individual
Exactitud y fiabilidad		
R43	Exactitud global	La recogida de información de esta actividad se basa en una explotación de información estadística oficial, ello permite asegurar que en el desarrollo de las mismas se ha realizado un estudio de fiabilidad por lo que la información obtenida a partir de ella y por lo tanto de la actividad es fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--
Oportunidad y puntualidad		
R46	Oportunidad	No procede
R47	Puntualidad	No procede
Comparabilidad		
R48	Comparabilidad geográfica	En septiembre de 2000 Eurostat publicó las ""Directrices para las Encuestas Armonizadas Europeas sobre el Empleo del Tiempo"" proporcionando de esta manera una sólida base metodológica, para los países interesados en llevar a cabo encuestas de empleo del tiempo, asegurando la comparabilidad de los resultados a nivel internacional y por tanto, incrementando el valor de los datos obtenidos. Para realizar esta encuesta el INE ha tomado estas directrices como base metodológica, por lo que los datos que se obtengan para Andalucía serán comparables con los de España y los de otras CCAA, y con los de otros países de la UE. Esto pone de manifiesto la importancia que puede tener esta actividad para la investigación comparada. Con respecto al ámbito autonómico son varias las Comunidades Autónomas que realizan la explotación esta encuesta del INE. Un ejemplo de ello es la Comunidad Autónoma de Cataluña, entre sus actividades estadísticas figura la ¿Estadística de uso del tiempo por la población¿ y que explota, realiza y difunde el Instituto de Estadística de Cataluña con datos e información de la población catalana. Por otro lado, el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) realizó dos Encuestas de Empleo del Tiempo en 1993 y 1998 y el INE ha realizado 2 encuestas: en el periodo 2002-2003, y en 2009-2010; ambas se han explotado desde el IECA
R49	Comparabilidad temporal	Las encuestas sobre el empleo del tiempo comenzaron a realizarse a principios del siglo XX, en ciudades y barrios de Europa y Estados Unidos, para la investigación de temas de preocupación social, como la planificación (URSS, 1920), medios económicos de vida (PEMBER-REEVES, Londres, 1913), modos de vida urbanos (LUNDBERG y otros, USA, 1934), actividades no remuneradas de las familias (USA, años 20)... Es a partir de los años 60 cuando se comienza a extender la idea de la realización de encuestas de empleo del tiempo a nivel nacional de una manera periódica y para usos y fines diversos, aunque se observa una orientación más económica que social, motivada por las nuevas preocupaciones estadísticas nacionales, como la medición del volumen de economía sumergida, la medición del PIB ""real"" del país,... Durante la década de los 80 se ha efectuado una intensa labor de recopilación de datos y metodologías de diversos países, que pudieran servir para efectuar comparaciones internacionales, para así proceder a recomendar una armonización internacional (salvando las peculiaridades nacionales) de las encuestas de empleo del tiempo que se realizan a través de diarios o presupuestos. En España, a nivel nacional nunca se ha realizado una investigación de este tipo hasta los años 90, existiendo algunos intentos concretos (CSIC, 1990; CIRES, Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social, 1991 y 1996). Posteriormente, el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) realizó dos Encuestas de Empleo del Tiempo en 1993 y 1998 y el INE ha realizado 2 encuestas: en el periodo 2002-2003, y en 2009-2010; ambas se han explotado desde el IECA
Coherencia		
R50	Coherencia - cruce de sectores	La información contenida en la actividad es coherente con la contenida en el mismo sector y en el mismo ámbito por las actividades cuyo tema de estudio es el uso del tiempo
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos
Costes y carga		
R52	Costes y carga	0,00€
Revisión de los datos		
R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--

Tratamiento estadístico

R55	Datos de origen	Explotación de información estadística o cartográfica
R56	Frecuencia de la recogida de datos	--
R57	Recopilación de datos	<p>Se trata de explotación de información estadística. La actividad realizada para el ámbito nacional es la Encuesta de empleo del tiempo, bajo responsabilidad del INE.</p> <p>En el caso de Andalucía, mediante convenio se duplicó la muestra del año 2002-2003, asegurándose así la representatividad de los datos de la Encuesta en nuestra Comunidad Autónoma, pudiéndose obtener además un mayor número de tabulaciones significativas en el cruce de las variables de la Encuesta, tanto para Andalucía como para cada una de sus provincias. Estas variables son:</p> <p>Porcentaje de personas que realizan la actividad en el transcurso del día y duración media diaria dedicada a la actividad por dichas personas (a 2 dígitos) para Andalucía y a 1 dígito para las provincias</p> <p>Ritmos de actividad diaria</p> <p>Indicadores del horario de trabajo semanal</p>
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	<p>Recepción de los ficheros de microdatos por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE)</p> <p>Los estimadores que se van a utilizar son estimadores de razón, a los que se aplican técnicas de reponderación, con objeto de ajustar la distribución de la muestra a la distribución de la población conocida a través de fuentes externas.</p> <p>Las variables utilizadas en el ajuste son:</p> <p>Población en viviendas familiares distribuida por provincias y estratos.</p> <p>Población en viviendas familiares distribuida por Comunidades Autónomas y grupos de edad y sexo.</p> <p>Total de población en provincias o ámbitos municipales, (Solo en las comunidades en las que se van a desagregar los datos a este nivel).</p> <p>Las poblaciones se obtienen de las Proyecciones Demográficas de Población</p>
R60	Ajuste	

Observaciones

R61	Observaciones	<p>Metodología de la Encuesta de empleo del tiempo realizada por el INE</p> <p>http://www.ine.es/metodologia/t25/t25304471.pdf</p>
-----	---------------	--